

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA

ACTA NUM. 1.- EN LA CIUDAD DE COLIMA, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE SIENDO LAS 11:00 HORAS CON 49 MINUTOS DEL DÍA 10 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026, SE REUNIÓ EL **CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA**, EN LO SUCESIVO EL , EN LA SALA DE REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLIMA, PRESIDIDO POR EL **LIC. J FRANCISCO ANZAR HERRERA** EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL **MTRO. RIULT RIVERA GUTIÉRREZ**, PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DIRECTIVO PRESENTE, PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE.

-----ORDEN DEL DÍA: -----

- I. Lista de asistencia;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Declaración del quórum legal;
- IV. Presentación y en su caso aprobación de la cuenta pública anual del ejercicio del año 2025;
- V. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio del año 2025;
- VI. Clausura.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA

Nayarit esq. Monterrey s/n Col. Paraíso Colima, Col. C.P. 28048 Tel. 312-307-5418 y 312-307-1111
www.colima.gob.mx

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

PUNTO I, AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA, MANIFESTARON SU PRESENCIA EL LIC. J FRANCISCO ANZAR HERRERA, EN SUPLENCIA DEL MTRO. RIULT RIVERA GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SECRETARÍA TÉCNICA LICDA. ROSA MARGARITA JARAMILLO CONTRERAS, LOS CONSEJEROS LICDA. MARIANA LIZETH PÉREZ OCHOA, C. BRUNO LAMAS DÍAZ, C. ADDI ESPINOSA GONZÁLEZ Y LOS VOCALES LICDA. CLAUDIA JANETH FARÍAS LÓPEZ REPRESENTADA POR EL LIC JOSÉ RICARDO ALVARADO CASTAÑEDA, PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO, ING. ALEJANDRO PLANCARTE HERNÁNDEZ EN SU REPRESENTACIÓN LA LIC. FERNANDA MACIEL MACIAS, MTRO. ANDRÉS GARCÍA ESCARPITA. LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN 6 DE LOS REPRESENTANTES

PUNTO II, CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN CUARTA, DEL ACUERDO REGLAMENTO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, SIENDO LAS 11 HORAS CON 20 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 10 DE ABRIL DEL 2026, EL PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, HACIENDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA TOMEN

PUNTO III, PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITA A LA SECRETARIA DE ESTA CONSEJO DÉ A CONOCER LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DIA QUE FUE REMITIDA EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

SIGUIENDO LAS INDICACIONES DE LA PRESIDENCIA. LA SECRETARIA TÉCNICA PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: I. LISTA DE ASISTENCIA; II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; III. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA; IV . PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2025; V PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA DEL AÑO 2026; VI. CLAUSURA. "

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA

Nayarit esq. Monterrey s/n Col. Paraíso Colima, Col. C.P. 28048 Tel. 312-307-5418 y 312-307-1111
www.colima.gob.mx

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

PUNTO V, EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA TÉCNICA, CON BASE A LAS ATRIBUCIONES DE ESTE CONSEJO DIRECTIVO ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO QUINTO, ARTÍCULO 13, FRACCIÓN VII DEL ACUERDO REGLAMENTO VIGENTE DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, DIO LECTURA A LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2026, CONSULTANDO POSTERIORMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SOMETIENDO A VOTACIÓN.

ATENDIENDO LAS INDICACIONES DEL PRESIDENTE, LA SECRETARIA TÉCNICA, LA DIRECTORA PASA A DAR LECTURA PARA SU SOMETIMIENTO A CONSIDERACIÓN EL PRESUPUESTO 2026 DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA.-

PARA DAR INICIO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. 2026, QUISIERA HACER UNA RECAPITULACIÓN EN DONDE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA ENVIÓ UN ANTEPROYECTO PARA ESTE EJERCICIO 2026 POR LA CANTIDAD DE \$ 2,422,082.32 CONSIDERANDO SOLO UN INCREMENTO DE \$ 13,182.32 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AUTORIZADO PARA EL AÑO 2025 QUE FUE DE \$ 2,408,900.00.

LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SE RECAUDÓ SOLO \$ 2,278,893.50 EN EL 2025 HACIENDO UNA DIFERENCIA REAL DE \$143,188.82. SE CONSIDERABA ESA DIFERENCIA PARA EL INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE LA LEY DE PENSIONES PARA LA APORTACIÓN PATRONAL, QUE SUBE DE 15 AL 18.1% ASÍ COMO UN AUMENTO EN EL IMPUESTO SOBRE NOMINA DEL 2 AL 3% ADEMÁS DE UN AUMENTO MÍNIMO EN LOS SERVICIOS Y GASTOS FIJOS.

EL 22 DE ENERO DEL PRESENTE LLEGÓ UNA CIRCULAR FIRMADA POR LA TESORERA MUNICIPAL EN LA CUAL SE INFORMÓ QUE EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2026 ES POR LA CANTIDAD DE \$ 2,208,900.00 HABIENDO UNA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE \$ 213,182.32 AL ANTE PROYECTO PRESENTADO, DONDE ADEMÁS SE MENCIONA QUE SE AJUSTE AL TECHO EN MENCIÓN. POR TAL MOTIVO SE SOSTUVO UNA REUNIÓN CON LA TESORERA MUNICIPAL EL DÍA 26 DE FEBRERO PARA EXTERNARLE LA SITUACIÓN YA QUE CON LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL Y AUN TENIENDO A LA PERSONA QUE SE NOS MANDÓ NO TENEMOS MARGEN PARA GASTO OPERATIVO NI CUBRIR LOS GASTOS FIJOS DEL INSTITUTO TALES COMO LIMPIEZA DE OFICINA, JARDINERÍA, CARRANONES DE COLIMA

INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA

Nayarit esq. Monterrey s/n Col. Paraíso Colima, Col. C.P. 28048 Tel. 312-307-5418 y 312-307-1111
www.colima.gob.mx

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

AGUA, TELEFONÍA E INTERNET, PAPELERÍA, MATERIAL DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN, GASOLINA, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, ARTÍCULOS DE REPARACIÓN, LONAS Y MATERIALES IMPRESOS.

ESTO SIN CONSIDERAR LOS GASTOS DE ORDEN SOCIAL QUE ES LA PARTIDA EN LA QUE SE SUSTENTAN TODOS LOS GASTOS POR EVENTOS.

SE PONE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2026 CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 2,208,900.00 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, SIENDO DE LA SIGUIENTE MANERA: SERVICIOS PERSONALES \$ 2,106,571.25; MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 38,504.00; SERVICIOS GENERALES POR \$ 63,824.75, SE DEJAN PARTIDAS DEL PRESUPUESTO APERTURADAS CON UN PESO O LA MENOR CANTIDAD PARA EN EL MOMENTO DE UNA AMPLIACIÓN PODERLES DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA.

PARA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS SE PIDE LA APROBACIÓN POR LOS SUBSIDIOS DE UN MONTO DE \$ 2,208,900.00.

TAMBIÉN SE ANEXA LA TABLA DE SERVICIOS PERSONALES ASÍ COMO EL PRESUPUESTO GENERAL, DONDE SE HACEN CONSTAR LAS PARTIDAS, SE CONSIDERÓ EL SUELDO DE LA PERSONA QUE SE NOS MANDA HASTA EL MES DE JUNIO, ESTO PARA TENER UN MÍNIMO DE MARGEN PARA GASTOS BÁSICOS.

UNA VEZ CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECTORA SE ABRIÓ EL DIÁLOGO DONDE:

- SE HICIERON COMENTARIOS ENTORNO A LA NECESIDAD DE INCREMENTO PRESUPUESTAL, ACOMPAÑADO POR LA AFIRMATIVA A LA MOCIÓN POR EL REGIDOR FEDERICO RANGEL LOZANO, ASÍ
- COMO POR LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO ADDI ESPINOSA GONZÁLEZ QUIEN EXPRESÓ SU PREOCUPACIÓN POR LA DISMINUCIÓN.
- EL SECRETARIO SUGIERE BUSCAR LOS CANALES PARA SOLICITAR LA APROBACIÓN Y LA GESTIÓN PARA EL AMPLIAMIENTO DEL PRESUPUESTO, DERIBADO DE QUE NO REPRESENTA UNA CANTIDAD IMPORTANTE.
- UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS, LA SECRETARÍA TÉCNICA PREGUNTÓ AL PLENO SI ES DE APROBARSE EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE LA

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA
Nayarit esq. Monterrey s/n Col. Paraíso Colima, Col. C.P. 28048 Tel. 312-307-5418 y 312-307-1111
www.colima.gob.mx

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

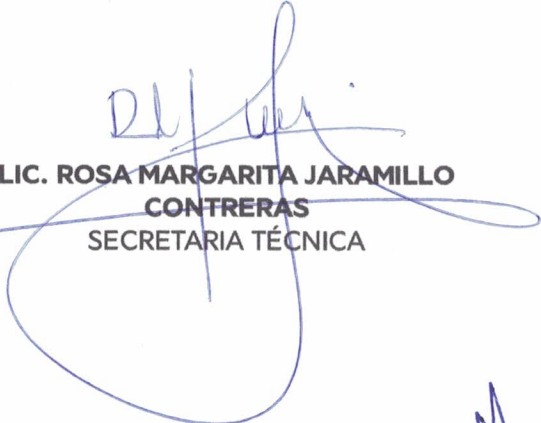
JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA. SITUACIÓN APROBADA
POR UNANIMIDAD.

- AL NO VER MÁS OBSERVACIONES LA SECRETARÍA TÉCNICA SOLICITA
- POR LO QUE SOLICITA A LAS Y LOS VOCALES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. INFORMA EL SECRETARIO QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO VI, AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE A TODOS DE PIE PARA DECLARAR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12 HORAS CON 26 MINUTOS DEL DÍA Y FECHA MENCIONADOS.-----

PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN LA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----


LIC. J FRANCISCO ANZAR HERRERA
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO


**LIC. ROSA MARGARITA JARAMILLO
CONTRERAS**
SECRETARIA TÉCNICA


**H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA**

Nayarit esq. Monterrey s/n Col. Paraíso Colima, Col. C.P. 28048 Tel. 312-307-5418 y 312-307-1111
www.colima.gob.mx

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN, FAVOR DE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO; ENSEGUIDA, INSTRUYE A LA SECRETARIA TÉCNICA PARA QUE REALICE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SU APROBACIÓN, EN CASO DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO. -

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LA SECRETARIA PREGUNTA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDE A PREGUNTAR A QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-.-----

PUNTO IV, EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA TÉCNICA, CON BASE A LAS ATRIBUCIONES DE ESTE CONSEJO DIRECTIVO ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO QUINTO, ARTÍCULO 13, FRACCIÓN VII DEL ACUERDO REGLAMENTO VIGENTE DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, DIO LECTURA A LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2025, CONSULTANDO POSTERIORMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SOMETIENDO A VOTACIÓN.

LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA 2025 SE CONFORMA DE INFORMACIÓN CONTABLE, INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA Y LOS ANEXOS QUE VIENEN EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y DE LA LEY DEL PRESUPUESTO, QUE SON BIENES MUEBLES, LOS PROGRAMAS Y OBJETIVOS, LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO OTORGADA POR EL IPCO, ASÍ COMO EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

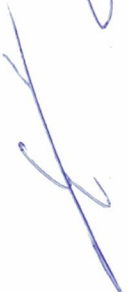
EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025 APROBADO ERA \$2,408,900.00, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO FUE \$ 2,463,383.30, LA DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS DEVENGADOS A CON LOS INGRESOS RECAUDADOS POR \$ 54,483.30, SE DEBE A LA PETICIÓN POR PARTE DE TESORERÍA MUNICIPAL Y OFICIALÍA MAYOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA

Nayarit esq. Monterrey s/n Col. Paraíso Colima, Col. C.P. 28048 Tel. 312-307-5418 y 312-307-1111
www.colima.gob.mx

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



DE QUE SE AGREGARA UNA PERSONA EN MAYO 2025 QUE ESTABA EN AYUNTAMIENTO CENTRAL PARA INGRESAR A LA NÓMINA DEL INSTITUTO BAJO LA INDICACIÓN DE QUE SE HARÍA UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO, PERO NO SE REALIZÓ.

AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 QUEDÓ UN PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO POR \$ 2,463,383.30 Y RECAUDADO POR \$ 2,278,893.50, QUEDANDO ASÍ UNA DIFERENCIA POR RECAUDAR DEL SUBSIDIO QUE SE NOS TRANSFIERE EL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA POR LA CANTIDAD DE \$ 184,489.80 CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS OPERATIVOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE, Y OTROS SUBSIDIOS DE PERCEPCIONES.

CABE RESALTAR QUE A PESAR DEL SUBSIDIO QUE NO SE RECAUDÓ SE TOMARON MEDIDAS DE RECORTE DE GASTOS QUE NOS PERMITIÓ CERRAR EL AÑO CON LOS SUELDOS, CONTRIBUCIONES, APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, PAGOS DE INSTITUTO DE PENSIONES E IMPUESTO SOBRE NÓMINA PAGADOS AL 100% SIN DEUDA ALGUNA.

TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SE AGREGA A LA CUENTA ANUAL COMO ANEXO LA EVALUACIÓN DE LA GUÍA DE DESEMPEÑO QUE ES OTORGADA POR EL IPCO RESULTANDO EL CUMPLIMIENTO EN 100% CON LAS 18 METAS ANUALES CUMPLIDAS.

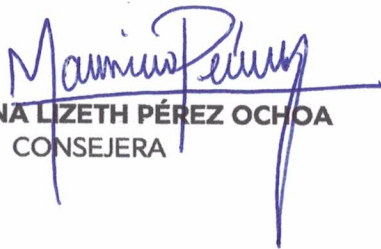
PARA FINALIZAR EL AÑO Y CERRAR EL EJERCICIO SE HICIERON TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE SE ANEXAN, LAS CUALES NO MODIFICAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ESTO ES LO MAS RELEVANTE Y QUIEN GUSTE PUEDE REVISAR LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN. -----

POSTERIOR A LA EXPOSICIÓN, SE ABRIÓ A DIÁLOGO DONDE:

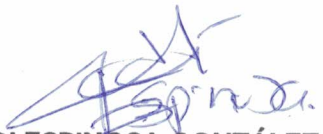
- LA DIRECTORA HIZO LA INVITACIÓN A REVISAR LA CUENTA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, Y QUE PERSONALMENTE PODRÍA HACÉRSELAS LLEGAR EN LO ECONÓMICO.
- EL REGIDOR FEDERICO RANGEL EXPRESÓ LA DUDA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SITIO WEB DEL INSTITUTO, CUESTIÓN A LA QUE LA DIRECTORA ROSA MARGARITA JARAMILLO CONTRERAS RESPONDIÓ QUE ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO CON APOYO DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DEL H. AYUNTAMIENTO.
- EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO, EL LIC. FRANCISCO ANZAR INVITÓ A QUE LE DEN REVISIÓN COMPLETA AL DOCUMENTO
- AL NO HABER MÁS COMENTARIOS, SE PASÓ A LA VOTACIÓN, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD..

Nayarit esq. Monterrey s/n Col. Paraíso Colima, Col. C.P. 28048 Tel. 312-307-5418 y 312-307-1111
www.colima.gob.mx

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"



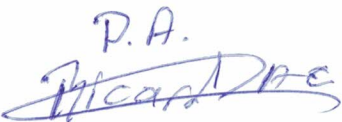
LIC. MARIANA LIZETH PÉREZ OCHOA
CONSEJERA



LIC. ADDI ESPINOSA GONZÁLEZ
CONSEJERO



LIC. BRUNO LAMAS DÍAZ
CONSEJERO



**LIC. JOSÉ RICARDO ALVARADO
CASTAÑEDA**
EN REPRESENTACIÓN DE LICDA. CLAUDIA
JANETH FARIÁS LÓPEZ



PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO
VOCAL



MTRO. ANDRÉS GARCÍA ESCARPITA
VOCAL



LICDA. FERNANDA MACIEL MACÍAS
EN REPRESENTACIÓN DE ING. ALEJANDRO
PLANCARTE HERNÁNDEZ
VOCAL

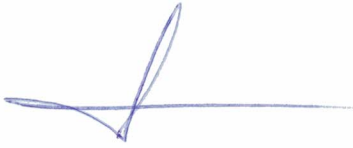


PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026
INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 211,132.80
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 755,479.20
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 596,129.16
1400	Seguridad social	\$ 155,088.00
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 388,742.09
TOTAL DE SERVICIOS PROFESIONALES		\$ 2,106,571.25

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
2000	Materiales y suministros	\$ 38,504.00
21101	Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 22,001.00
22101	Alimentos y utensilios	\$ 12,000.00
24901	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ -
2500	Productos Químicos y Farmacéuticos de laboratorio	\$ -
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1.00
27101	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ 1.00
29201	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 4,501.00
3000	Servicios generales	\$ 63,824.75
3100	Servicios básicos telmex, gas, celular	\$ 9,600.00
3200	Servicios de arrendamiento	\$ -
34102	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ -
35101	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ -
36101	Servicios de comunicación social y publicidad	\$ -
37401	Servicios de traslado y viáticos	\$ -
38202	Servicios Oficiales	\$ 18,674.75
39901	Otros servicios generales (otros serv generales, imp sobre nomina)	\$ 35,550.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ -
5900	Activos Intangibles	\$ -
TOTAL GASTO OPERATIVO		\$ 102,328.75

CONCEPTO	MONTO
SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 2,106,571.25
GASTO OPERATIVO	\$ 102,328.75
TOTAL	\$ 2,208,900.00






INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA

ESTADO DE COLIMA

Póliza: P00001 Del 01/01/2026

Usr: Director
Rep: rptPoliza

Fecha y 30/ene./2026
hora de Impresión 01:10 p. m.
Página 1

Concepto: Gasto Aprobado Ejercicio : 2026

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-1601-01-311171-11301-I	Sueldos G. Corriente	\$211,132.80		FF:1601, Monto Original Aprobado
0002	8220-1601-01-311171-12201-I	Sueldos al personal eventual G.	\$755,479.20		FF:1601, Monto Original Aprobado
0003	8220-1601-01-311171-13201-I	Prima vacacional G. Corriente	\$23,000.00		FF:1601, Monto Original Aprobado
0004	8220-1601-01-311171-13203-I	Aguinaldo G. Corriente	\$115,225.00		FF:1601, Monto Original Aprobado
0005	8220-1601-01-311171-13404-I	Compensación burocracia G. Corriente	\$204,261.60		FF:1601, Monto Original Aprobado
0006	8220-1601-01-311171-14101-I	Aportaciones de seguridad social G.	\$155,088.00		FF:1601, Monto Original Aprobado
0007	8220-1601-01-311171-15101-I	Aportaciones del gobierno al fondo de	\$282,112.09		FF:1601, Monto Original Aprobado
0008	8220-1601-01-311171-15403-I	Previsión social múltiple G. Corriente	\$14,933.76		FF:1601, Monto Original Aprobado
0009	8220-1601-01-311171-15404-I	Bono de despensa G. Corriente	\$26,458.08		FF:1601, Monto Original Aprobado
0010	8220-1601-01-311171-15405-I	Bono de renta G. Corriente	\$41,162.40		FF:1601, Monto Original Aprobado
0011	8220-1601-01-311171-15501-I	Apoyo de capacitación G. Corriente	\$171,088.32		FF:1601, Monto Original Aprobado
0012	8220-1601-01-311171-15926-I	Canasta básica G. Corriente	\$74,630.00		FF:1601, Monto Original Aprobado
0013	8220-1601-01-311171-15927-I	Día social de las madres G. Corriente	\$12,000.00		FF:1601, Monto Original Aprobado
0014	8220-1601-01-311171-21101-I	Materiales y útiles de oficina G.	\$7,000.00		FF:1601, Monto Original Aprobado
0015	8220-1601-01-311171-21201-I	Materiales y útiles de impresión y	\$8,000.00		FF:1601, Monto Original Aprobado
0016	8220-1601-01-311171-21501-I	Material impreso e información digital	\$1.00		FF:1601, Monto Original Aprobado
0017	8220-1601-01-311171-21601-I	Materiales sanitarios y de limpieza G.	\$7,000.00		FF:1601, Monto Original Aprobado
0018	8220-1601-01-311171-22101-I	Productos alimenticios para personas	\$12,000.00		FF:1601, Monto Original Aprobado
0019	8220-1601-01-311171-26101-I	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$1.00		FF:1601, Monto Original Aprobado
0020	8220-1601-01-311171-27101-I	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$1.00		FF:1601, Monto Original Aprobado
0021	8220-1601-01-311171-29201-I	Refacciones y accesorios menores de	\$4,500.00		FF:1601, Monto Original Aprobado
0022	8220-1601-01-311171-29401-I	Refacciones y accesorios menores de	\$1.00		FF:1601, Monto Original Aprobado
0023	8220-1601-01-311171-31401-I	Telefonía tradicional G. Corriente	\$9,600.00		FF:1601, Monto Original Aprobado
0024	8220-1601-01-311171-38202-I	Gastos de orden social G. Corriente	\$18,674.75		FF:1601, Monto Original Aprobado
0025	8220-1601-01-311171-39801-I	Impuesto sobre nóminas y otros que se	\$35,550.00		FF:1601, Monto Original Aprobado
0026	8220-1601-01-311171-16101-I	Previsiones salariales y económicas G.	\$20,000.00		FF:1601, Monto Original Aprobado
0027	8210-1601-01-311171-11301-I	Sueldos G. Corriente		\$211,132.80	FF:1601, Monto Original Aprobado
0028	8210-1601-01-311171-12201-I	Sueldos al personal eventual G.		\$755,479.20	FF:1601, Monto Original Aprobado
0029	8210-1601-01-311171-13201-I	Prima vacacional G. Corriente		\$23,000.00	FF:1601, Monto Original Aprobado
0030	8210-1601-01-311171-13203-I	Aguinaldo G. Corriente		\$115,225.00	FF:1601, Monto Original Aprobado
0031	8210-1601-01-311171-13404-I	Compensación burocracia G. Corriente		\$204,261.60	FF:1601, Monto Original Aprobado
0032	8210-1601-01-311171-14101-I	Aportaciones de seguridad social G.		\$155,088.00	FF:1601, Monto Original Aprobado
0033	8210-1601-01-311171-15101-I	Aportaciones del gobierno al fondo de		\$282,112.09	FF:1601, Monto Original Aprobado
0034	8210-1601-01-311171-15403-I	Previsión social múltiple G. Corriente		\$14,933.76	FF:1601, Monto Original Aprobado
0035	8210-1601-01-311171-15404-I	Bono de despensa G. Corriente		\$26,458.08	FF:1601, Monto Original Aprobado
0036	8210-1601-01-311171-15405-I	Bono de renta G. Corriente		\$41,162.40	FF:1601, Monto Original Aprobado
0037	8210-1601-01-311171-15501-I	Apoyo de capacitación G. Corriente		\$171,088.32	FF:1601, Monto Original Aprobado
0038	8210-1601-01-311171-15926-I	Canasta básica G. Corriente		\$74,630.00	FF:1601, Monto Original Aprobado
0039	8210-1601-01-311171-15927-I	Día social de las madres G. Corriente		\$12,000.00	FF:1601, Monto Original Aprobado
0040	8210-1601-01-311171-21101-I	Materiales y útiles de oficina G.		\$7,000.00	FF:1601, Monto Original Aprobado
0041	8210-1601-01-311171-21201-I	Materiales y útiles de impresión y		\$8,000.00	FF:1601, Monto Original Aprobado
0042	8210-1601-01-311171-21501-I	Material impreso e información digital		\$1.00	FF:1601, Monto Original Aprobado
0043	8210-1601-01-311171-21601-I	Materiales sanitarios y de limpieza G.		\$7,000.00	FF:1601, Monto Original Aprobado
0044	8210-1601-01-311171-22101-I	Productos alimenticios para personas		\$12,000.00	FF:1601, Monto Original Aprobado
0045	8210-1601-01-311171-26101-I	Combustibles, lubricantes y aditivos G.		\$1.00	FF:1601, Monto Original Aprobado
0046	8210-1601-01-311171-27101-I	Vestuario y uniformes G. Corriente		\$1.00	FF:1601, Monto Original Aprobado
0047	8210-1601-01-311171-29201-I	Refacciones y accesorios menores de		\$4,500.00	FF:1601, Monto Original Aprobado
0048	8210-1601-01-311171-29401-I	Refacciones y accesorios menores de		\$1.00	FF:1601, Monto Original Aprobado
0049	8210-1601-01-311171-31401-I	Telefonía tradicional G. Corriente		\$9,600.00	FF:1601, Monto Original Aprobado
0050	8210-1601-01-311171-38202-I	Gastos de orden social G. Corriente		\$18,674.75	FF:1601, Monto Original Aprobado
0051	8210-1601-01-311171-39801-I	Impuesto sobre nóminas y otros que se		\$35,550.00	FF:1601, Monto Original Aprobado
0052	8210-1601-01-311171-16101-I	Previsiones salariales y económicas G.		\$20,000.00	FF:1601, Monto Original Aprobado
			2,208,900.00	2,208,900.00	

Modificó: DIRECTOR INSTITUTO DE LA JUVENTUD

INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA

ESTADO DE COLIMA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Del 01/ene./2026 Al 01/ene./2026

Usr: Director

Rep: rptEstadoAnaliticoPresupuestoEgresos

Fecha y

Fecha y 30/ene./2026

hora de Impresión 01:58 p. m.

Ejercicio del Presupuesto						
	Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,172,721.25	\$0.00	\$2,172,721.25	\$0.00	\$0.00
11000	Remuneraciones al personal de carácter perman	\$211,132.80	\$0.00	\$211,132.80	\$0.00	\$0.00
11300	Sueldos base al personal permanente	\$211,132.80	\$0.00	\$211,132.80	\$0.00	\$0.00
11301	Sueldos	\$211,132.80	\$0.00	\$211,132.80	\$0.00	\$0.00
12000	Remuneraciones al personal de carácter transito	\$821,629.20	\$0.00	\$821,629.20	\$0.00	\$0.00
12200	Sueldos base al personal eventual	\$821,629.20	\$0.00	\$821,629.20	\$0.00	\$0.00
12201	Sueldos al personal eventual	\$821,629.20	\$0.00	\$821,629.20	\$0.00	\$0.00
13000	Remuneraciones adicionales y especiales	\$342,486.60	\$0.00	\$342,486.60	\$0.00	\$0.00
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de	\$138,225.00	\$0.00	\$138,225.00	\$0.00	\$0.00
13201	Prima vacacional	\$23,000.00	\$0.00	\$23,000.00	\$0.00	\$0.00
13203	Aginaldo	\$115,225.00	\$0.00	\$115,225.00	\$0.00	\$0.00
13400	Compensaciones	\$204,261.60	\$0.00	\$204,261.60	\$0.00	\$0.00
13404	Compensación burocracia	\$204,261.60	\$0.00	\$204,261.60	\$0.00	\$0.00
14000	Seguridad Social	\$155,088.00	\$0.00	\$155,088.00	\$0.00	\$0.00
14100	Aportaciones de seguridad social	\$155,088.00	\$0.00	\$155,088.00	\$0.00	\$0.00
14101	Aportaciones de seguridad social	\$155,088.00	\$0.00	\$155,088.00	\$0.00	\$0.00
15000	Otras prestaciones sociales y económicas	\$622,384.65	\$0.00	\$622,384.65	\$0.00	\$0.00
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$282,112.09	\$0.00	\$282,112.09	\$0.00	\$0.00
15101	Aportaciones del gobierno al fondo de ahorro	\$282,112.09	\$0.00	\$282,112.09	\$0.00	\$0.00
15400	Prestaciones contractuales	\$82,554.24	\$0.00	\$82,554.24	\$0.00	\$0.00
15403	Previsión social múltiple	\$14,933.76	\$0.00	\$14,933.76	\$0.00	\$0.00
15404	Bono de despensa	\$26,458.08	\$0.00	\$26,458.08	\$0.00	\$0.00
15405	Bono de renta	\$41,162.40	\$0.00	\$41,162.40	\$0.00	\$0.00
15500	Apoyos a la capacitación de los servidores público	\$171,088.32	\$0.00	\$171,088.32	\$0.00	\$0.00
15501	Apoyo de capacitación	\$171,088.32	\$0.00	\$171,088.32	\$0.00	\$0.00
15900	Otras prestaciones sociales y económicas	\$86,630.00	\$0.00	\$86,630.00	\$0.00	\$0.00
15926	Canasta básica	\$74,630.00	\$0.00	\$74,630.00	\$0.00	\$0.00
15927	Día social de las madres	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00
16000	Previsiones	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
16100	Previsiones de carácter laboral, económica y de se	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
16101	Previsiones salariales y económicas	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10.00	\$0.00	\$10.00	\$0.00	\$0.00
21000	Materiales de administración, emisión de docum	\$4.00	\$0.00	\$4.00	\$0.00	\$0.00
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA ESTADO DE COLIMA											
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto Del 01/ene./2026 Al 01/ene./2026											
Usr: Director		Fecha y hora de Impresión		30/ene./2026 01:58 p. m.							
Rep: rptEstadoAnaliticoPresupuestoEgresos											
Ejercicio del Presupuesto				Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
21101	Materiales y útiles de oficina			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
21200	Materiales y útiles de impresión y reproducción			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
21500	Material impreso e información digital			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
21501	Material impreso e información digital			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
21600	Material de limpieza			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
21601	Materiales sanitarios y de limpieza			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
22000	Alimentos y utensilios			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
22100	Productos alimenticios para personas			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
22101	Productos alimenticios para personas			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
24000	Materiales y artículos de construcción y de repa			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
24900	Otros materiales y artículos de construcción y repa			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y repa			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
26000	Combustibles, lubricantes y aditivos			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
27000	Vestuario, blancos, prendas de protección y arti			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
27100	Vestuario y uniformes			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
27101	Vestuario y uniformes			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
29000	Herramientas, refacciones y accesorios menore			\$2.00	\$0.00	\$2.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2.00
29200	Refacciones y accesorios menores de edificios			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de c			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de c			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
30000	SERVICIOS GENERALES			\$36,168.75	\$0.00	\$36,168.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,168.75
31000	Servicios básicos			\$618.75	\$0.00	\$618.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$618.75
31300	Agua			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
31301	Agua			\$1.00	\$0.00	\$1.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.00
31400	Telefonía tradicional			\$617.75	\$0.00	\$617.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$617.75
31401	Telefonía tradicional			\$617.75	\$0.00	\$617.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$617.75
39000	Otros servicios generales			\$35,550.00	\$0.00	\$35,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,550.00
39800	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de			\$35,550.00	\$0.00	\$35,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,550.00
39801	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de			\$35,550.00	\$0.00	\$35,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,550.00
Total				\$2,208,908.00	\$0.00	\$2,208,908.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,208,908.00

Page 2